

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA AI-2022-Inf-02
“AUDITORÍA SOBRE LOS ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y
LOS DE FERRETERÍA, QUÍMICOS Y CONSTRUCCIÓN”**

ORGANO AL QUE SE DIRIGE EL INFORME

Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas

Marzo 2022



PRESENTACION

El presente informe contiene el resultado de la auditoría sobre el control interno aplicado en el Almacén de Materiales y Suministros, así como el Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción del Museo Nacional de Costa Rica.

Comprende, además, la valoración de la gestión realizada en el registro y control de los inventarios.

Nuestro trabajo se realizó de conformidad con las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, Resolución R-Dc-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2015)

Lic. Freddy Ant. Gutiérrez Rojas
AUDITOR INTERNO

Lic. Julio A. Madriz Fallas
AUDITOR

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 ORIGEN DEL ESTUDIO	4
1.2 OBJETIVO DEL ESTUDIO	4
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.4 ANTECEDENTES	4
2. RESULTADOS DEL ESTUDIO	6
2.1 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	6
2.2 POLÍTICAS	7
2.3 SOBRE SEGUROS DE INCENDIO Y EQUIPAMIENTO DE PRIMERA LÍNEA DE PREVENCIÓN (EXTINTORES)	8
2.3.1 SEGUROS DE INCENDIO	8
2.3.2 EQUIPAMIENTO DE PRIMERA LÍNEA DE PREVENCIÓN (EXTINTORES)	8
2.4 INVENTARIO	10
2.4.1 Almacén de Materiales y Suministros	11
2.4.2 Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción	12
2.4.3 Disposiciones normativas	14
3. CONCLUSIÓN	16
4. RECOMENDACIONES	17
4.1 AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	17
4.2 A LA PERSONA COORDINADORA DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL	18
4.3 A LA JEFATURA DEL ALMACÉN DE FERRETERÍA, QUÍMICOS Y CONSTRUCCIÓN	18
5. DISPOSICIONES FINALES	19
6. ANEXOS	20



INFORME DE AUDITORIA AI-2022-Inf-02

AUDITORÍA SOBRE LOS ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y LOS DE FERRETERÍA, QUÍMICOS Y CONSTRUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se originó en atención del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Comprobar la razonabilidad y confiabilidad del control interno en la administración de los inventarios de materiales y suministros y de los Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción.

1.3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El período evaluado comprende del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, ampliándose en caso de ser necesario

1.4. ANTECEDENTES

El inventario que posee actualmente el Museo Nacional de Costa Rica está constituido por productos para consumo interno, así como publicaciones para la venta (libros).

El Museo Nacional posee dos almacenes los cuales están conformados por:

1. Almacén de Materiales y Suministros el cual contiene materiales y suministros que serán utilizados para consumo interno en la entidad, está constituido por las siguientes categorías de artículos: tintas y similares, papelería, libros, alcohol (líquido y en gel) y otros de similar naturaleza y/o uso, así como también de publicaciones.



2. Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción el cual está distribuido en cuatro bodegas:
 - ↳ Almacén de materiales eléctricos, pinturas, de ferretería y equipo de trabajo;
 - ↳ Almacén de maderas y metales,
 - ↳ Almacén de productos de cerámica y cemento y morteros;
 - ↳ Almacén de productos Químicos.

2. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Los resultados del estudio se concentraron en cuatro aspectos:



2.1. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

Con la evaluación realizada, se pudo comprobar la carencia de procedimientos que sirvan de consulta a los funcionarios que están a cargo del almacén de materiales y suministros y de los depósitos de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción, que a su vez coadyuve en un mejor control sobre el registro y control de los movimientos de ingresos y salidas del inventario del acervo y que sirva de guía tanto en situaciones ordinarias, como extraordinarias, asentamiento de responsabilidades y rendición de cuentas para los funcionarios actuales y/o quienes asuman los puestos a futuro.

Al respecto la norma 4.2, inciso e) de las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), establece que las actividades de control deben documentarse mediante su incorporación a los manuales de procedimientos e igualmente en descripciones de puestos, procesos, o en documentos de naturaleza similar.



4.2 Requisitos de las actividades de control

Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos:

- a.-
- b.-
- c.-
- d.-
- e.- *Documentación. Las actividades de control deben documentarse mediante su incorporación en los manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos, o en documentos de naturaleza similar. Esa documentación debe estar disponible, en forma ordenada conforme a criterios previamente establecidos, para su uso, consulta y evaluación.*

La falta de este tipo de herramientas dificulta la operación, administración y ejecución de las labores en el Almacén de Materiales y suministro, así como en los Depósitos de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción, pues las actividades pueden estar sujeto a errores o interpretaciones en su ejecución, lo que limita el logro de los objetivos institucionales.

2.2. POLÍTICAS

No se logró determinar con certeza la implementación de políticas claras y definidas en la bodega de materiales y suministros, así como para los Depósitos de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción del Museo Nacional, para la salvaguarda de los materiales y suministros.

La Norma 1.9 de las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), entre otras cosas establece la necesidad de que el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, promuevan un compromiso institucional con la calidad y apoyarse en el Sistema de Control Interno así como instaurar políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión, para asegurar su conformidad con las necesidades institucionales a la luz de los objetivos, con base en un enfoque de mejoramiento continuo



La ausencia de políticas claras y definidas eventualmente pueden debilitar el sistema de control, recayendo todo el peso en la ética y valores de los trabajadores para evitar el robo y hurto de los materiales y suministros, lo que expone a la institución a una alternativa de pérdidas económicas.

2.3. SOBRE SEGUROS DE INCENDIO Y EQUIPAMIENTO DE PRIMERA LÍNEA DE PREVENCIÓN (EXTINTORES)

2.3.1 SEGUROS DE INCENDIO

Actualmente el Almacén de Materiales y Suministros y el Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción están asegurados mediante pólizas multirisgos número 01 01 IMR 468 que cubre edificios y bodegas en la sede de Pavas.

2.3.2 EQUIPAMIENTO DE PRIMERA LÍNEA DE PREVENCIÓN (EXTINTORES)

Se observó en los Almacenes de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción la ausencia de extintores contra incendios, esta situación impide que se dé una pronta respuesta en caso de la ocurrencia de un evento en alguna de las bodegas.

Más importante aún que la anterior observación, es que este escenario, también pone en peligro todas las instalaciones del Museo Nacional en la sede José Fabio Góngora en Pavas incluyendo los acervos de colecciones patrimoniales, ya que en estos almacenes se mantienen productos inflamables tales como alcohol (líquido y en gel), pinturas y diluyentes altamente inflamables entre otros.



Con rojo se señalizan los depósitos de materiales que carecen de extintores

Aun cuando se pudo comprobar un aseo y orden en los diferentes almacenes, nótase en la foto satelital anterior, la cercanía de éstos con los depósitos de colecciones, en especial el de productos químicos y diluyentes.



Almacén de materiales inflamables

Sobre este aspecto la norma 4.3 del Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE establece:

4.3 Protección y conservación del patrimonio

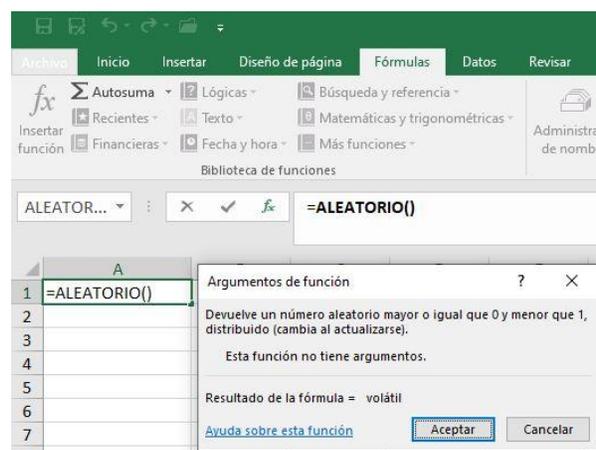
El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución, incluyendo los derechos de propiedad intelectual. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de tales activos y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestos, así como los requisitos indicados en la norma 4.2.

2.4. INVENTARIO

Como parte de los procedimientos de Auditoría, se realizaron pruebas aleatorias a los inventarios de los diferentes almacenes, según el siguiente criterio:

- ↳ 15% del total de bienes del Almacén de Materiales y Suministros
- ↳ 50% de las Publicaciones
- ↳ 10% al acervo de los Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción.

El método implementado para la escogencia objetiva de la muestra fue mediante la fórmula excel denominada aleatoria:





En el proceso se identificaron diferencias entre la cantidad de artículos según los registros de los encargados del Almacén de Materiales y Suministros y del Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción ubicado en la Sede Fabio Góngora, Pavas, y la toma física de inventario realizada en el mes de diciembre de 2021 por esta Auditoría.

2.4.1 Almacén de Materiales y Suministros

En el Almacén de Materiales y Suministros a cargo de la Señora Melani Chacón, se determinaron las siguientes diferencias:

CUADRO N° 1
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
RESULTADOS DEL CONTEO FÍSICO DEL INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTO SEGÚN		DIFERENCIA
		ALMACÉN	CONTEO FÍSICO	
Tajadores de metal	U	133	130	-3
Ampos media carta	u	168	166	-2
Folders color carta	u	69	70	-1
PERFORADORA	u	79	78	-1
Papel bond blanco tamaño carta	resma	915	903	-12
Cejillas oficio	paquete	217	213	-4
Toallas de papel tipo mayordomo	rollo	449	439	-10
Cejillas carta	paquete	64	62	-2
Pastilla desodorizante para baño	u	220	268	48
Minas núm. 0.5 hb	u	49	47	-2
Prensas tipo lotería 1/2	u	161	170	9
Masking tape de 1"	u	118	108	-10
Pizarra acrílica blanca	u	19	18	-1
Clips num.1 corriente	U	1098	1096	-2
Lápiz de grafito	u	99	94	-5



CUADRO N° 2
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
RESULTADOS DEL CONTEO FÍSICO DE LIBROS

PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTO SEGÚN		DIFERENCIA
	ALMACÉN	CONTEO FÍSICO	
NO SE PRESENTARON DIFERENCIAS EN LA PRUEBA DE INVENTARIO			

2.4.2 Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción

En cuanto a la toma física realizada en los Almacenes de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción que están a cargo del señor Mosche Elías Castro se presentan las siguientes diferencias registradas en la prueba:

CUADRO N° 3
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
RESULTADOS DEL CONTEO FÍSICO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTO SEGÚN		DIFERENCIA
		ALMACÉN	CONTEO FÍSICO	
Adoquín zacate block	U	206	60	-146
Block de concreto	U	165	136	-29
Bombillo luz led tipo cono de rosca 14 W Listed	U	1	3	2
Gasa para tubo o grapa EMT de un hueco 1/2" marca UL	U	105	115	11
Guantes anticorte talla L	U	25	33	8
Horcón de madera no cepillada 2" X 2"	U	51	53	2
Lamina de Fibrolit para cielo raso 122cm x 61 cm (5mm espesor)	U	11	21	10
Lamina de Hierro Expandido Jordomex 122cm X 244cm Rombo 2,5 cm	U	7	8	1



AUDITORIA INTERNA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTO SEGÚN		DIFERENCIA
		ALMACÉN	CONTEO FÍSICO	
Lamina Fibrolit 243,5cm X 122cm X 7mm de espesor	u	28	25	-3
LIJA EN PLIEGO PARA METAL (LIJA DE AGUA) 360	u	3	4	1
Mortero Repemax Capa fina saco de 50 kl	u	30	27	-3
Pintura 2048D Seal Block	galón	10	13	3
Pintura Seal Block elastomerica código 3002p	cubeta	10	8	-2
REDUCTOR PVC DE 1 PULGADA X 1/2 PULGADA	u	136	137	1
Silicón transparente sista F130	U	25	30	5
Soltint color cenízaro 1/4 de galón marca Sur	u	41	39	-2
Stud de 1" X 2 1/2" 3mt	u	60	50	-10
Tabla de madera pino cepillada de 1" X 29cm	u	70	73	3
Tapas cajas plásticas	u	41	35	-6
Tornillo de carrocería de 1/2 pulgada grosor 8.8	paquete	24	23	-1
Tubo hierro galvanizado cuadrado 3" X 3"	u	54	56	2
Tubo hierro cuadrado galvanizado 4" X 4"	u	27	23	-4
Varilla de construcción # 4	u	197	210	13
Vidrio sin marco de madera 4mm espesor /64,5cm X 55cm	u	4	1	-3

Actualmente el inventario del Almacén de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción no se lleva registrado en el sistema BOS como un control auxiliar que permita determinar las entradas y salidas por artículo, la cantidad de artículos disponibles, el costo y su estado físico (bueno, dañado, obsoleto), sino que se lleva en una hoja Excel que incluye solo movimientos y saldos, obviando un elemento importante cual es el valor.

Las salidas de materiales se hacen mediante un formulario denominado "Boleta de Extracción" y según lo verificado, en estos formularios no se observa cual funcionario hace la solicitud, o quien retira el material solicitado, únicamente se observa la firma del Arq. Ronald Quesada, el cual autoriza la salida del material, omitiéndose la firma autorizada del Señor Marvin Salas – Jefe del Departamento de Administración y



Finanzas. Ejemplo de esto son las Boletas 141 y 143 que se anexan al final del presente informe.

En estos Almacenes no se practican periódicamente tomas físicas de inventarios que permitan llevar un control adecuado de los materiales y suministros en los diferentes almacenes, sobre esto la norma 4.4.5. Verificaciones Periódicas establece que:

“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”

2.4.3 Disposiciones normativas

La legislación concerniente al sistema de administración de bienes, contratación administrativa y control interno es abundante en normas, principios, métodos y procedimientos que establecen criterios a seguir para un adecuado manejo y disposición de bienes. Por ejemplo:

La Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público señalan que las entidades deben:

- Disponer de sistemas de control interno, aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales que protejan y conserven el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos, la protección y conservación de todos los activos institucionales, el diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución, la conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido, los controles generales comunes a todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos con software de aplicación.



AUDITORIA INTERNA

- Disponer y vigilar la aplicación de las regulaciones y los dispositivos de seguridad que se estimen pertinentes según la naturaleza de los activos y la relevancia de los riesgos asociados, para garantizar su rendimiento óptimo y su protección contra pérdida, deterioro o uso irregular, así como para prevenir cualquier daño a la integridad física de los funcionarios que deban utilizarlos.

De igual manera, el artículo 219 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa señala que las Proveedurías Institucionales serán las competentes para conducir los procedimientos de contratación administrativa que interesen a la respectiva institución, así como para realizar los procesos de almacenamiento y distribución o tráfico de bienes y llevar un inventario permanente de todos sus bienes en los casos en que proceda.

Esta Auditoría considera que la Administración deberá tomar las medidas oportunas para prevenir la ocurrencia de hechos que pudieran debitar el control interno en los almacenes tanto de materiales y suministros, así como los de materiales de construcción.



3. CONCLUSIÓN

Tanto el almacén de Materiales y Suministros, como los de Ferretería, Químicos y Construcción cumplen la función de proveer a los diferentes departamentos de suministros para el cumplimiento de funciones, por lo que una adecuada administración va sujeta a un control interno eficaz, siendo así, la administración debe procurar el crear las herramientas necesarias para conseguir un adecuado control interno en esta área.

Por su parte en lo que respecta puntualmente a los almacenes de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción se ha mejorado la organización al ser distribuidos éstos en cuatro bodegas que los albergan según su naturaleza y uso, esto mejora el control al estar debidamente clasificados. No obstante, se observó que los cuatro almacenes no cuentan con sistemas de seguridad (extintores) que minimicen el riesgo de incendios.

Es necesario realizar los registros de los materiales de construcción en el sistema BOS de tal forma que el encargado de las bodegas cuente con una herramienta tecnológica adecuada para los fines de ejecutar un mayor control sobre estos inventarios.



4. RECOMENDACIONES

4.1. AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 4.1.1. Girar las instrucciones a la persona Coordinadora de la Proveeduría Institucional para que se establezcan políticas claras y manuales de procedimientos para la administración de los Almacenes de Materiales y Suministros, Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción. **(AI-2021-Inf-02-1)**
- 4.1.2. Evaluar las diferentes alternativas posibles de dependencia jerárquica para los Depósitos de materiales de Ferretería, Químicos y Construcción (Proveeduría, Unidad de Arquitectura y Mantenimiento u otro) y decidir sobre la más conveniente para su operación y control interno. **(AI-2021-Inf-02-2)**
- 4.1.3. Sujeto a la decisión que se tome con respecto a la recomendación anterior (AI-2022-Inf-02-2), girar las instrucciones a la jefatura respectiva de la que dependerá el Almacén de materiales de Ferretería, Químicos y Construcción, para que se dote de procedimientos de control debidamente formalizados y documentados, esto por cuanto su valor económico es alto. **(AI-2021-Inf-02-3)**
- 4.1.4. Girar las órdenes respectivas para que los formularios que se utilicen en el retiro de materiales en los depósitos de Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción sean debidamente formalizados y estandarizados con respecto a los empleados en el de materiales y suministros. Debe contar por lo tanto, con los requisitos tales como códigos de identificación de material, incluir las firmas de los funcionarios que intervienen en el proceso de retiro, así como los sellos respectivos si las firmas no son digitales. **(AI-2021-Inf-02-4)**
- 4.1.5. Solicitar a la persona responsable de la Proveeduría Institucional la programación de un inventario total en los Almacenes de Materiales y Suministros, Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción y la respectiva conciliación de los saldos. **(AI-2021-Inf-02-5)**
- 4.1.6. Girar las órdenes respectivas para el establecimiento como política, la toma física periódica de los inventarios en los Almacenes de Materiales y Suministros, Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción. **(AI-2021-Inf-02-6)**
- 4.1.7. Solicitar a las personas encargadas de los diferentes almacenes de Materiales y Suministros, Materiales de Ferretería, Químicos y Construcción, la justificación respectiva sobre las variantes encontradas en las pruebas al inventario expuestas en el presente informe de Auditoría. **(AI-2021-Inf-02-7)**



4.1.8. Solicitar a la Unidad de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud la apertura de una bodega adicional en el sistema BOS para el registro y control de los inventarios de materiales Ferretería, Químicos y Construcción, así como que los permita integrar a la contabilidad del Museo Nacional de Costa Rica por su considerable valor monetario. **(AI-2021-Inf-02-8)**

4.2. A LA PERSONA COORDINADORA DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

4.2.1. Desarrollar planes de seguridad en los Almacenes de Materiales y Suministros a fin de amortiguar el efecto sobre la posible ocurrencia de desastres origen natural o de otra índole. **(AI-2021-Inf-02-9)**

4.3 A LA JEFATURA DEL ALMACÉN DE FERRETERÍA, QUÍMICOS Y CONSTRUCCIÓN

4.3.1. Desarrollar planes de seguridad en los Almacenes de materiales de Ferretería, Químicos y Construcción a fin de amortiguar el efecto sobre la posible ocurrencia de desastres origen natural o de otra índole. **(AI-2021-Inf-02-10)**



5. DISPOSICIONES FINALES

En lo que respecta al presente informe, se tramita conforme lo establecen los artículos 36 37 y 38 de la Ley 8292 – Ley General de Control Interno, el Decreto N° 34424 – Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Museo Nacional de Costa Rica y el Reglamento para la Atención de los Informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna del Museo Nacional de Costa Rica, publicado en la Gaceta N° 242 del 17 de diciembre de 2007.

Nuestro trabajo se realizó de conformidad con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, R-DC-119-2009 de la Contraloría General de la República y de las Normas Generales de la Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2015).

La validez de la información contenida en este informe impreso queda sujeto a la firma original del Auditor Interno y el sello de la Auditoría Interna del Museo Nacional de Costa Rica, o la firma digital del Auditor Interno si el documento es entregado en forma electrónica.

Lic. Freddy Ant. Gutiérrez Rojas
AUDITOR INTERNO

Julio Madriz Fallas
AUDITOR ASIGNADO



6. ANEXOS



Boleta de Extraccion		
Fecha:	9/12/2021	Consecutivo: 2021-141
Firma jefe departamento solicitante	_____	
Firma de quien solicita material:	Varios	
Motivo de extraccion	Sede a la que se envia el material:	
Mantenimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sede Bellavista <input type="checkbox"/>
Traslado:	<input type="checkbox"/>	Sede Santo Domingo <input type="checkbox"/>
Otros:	Equipar <input type="checkbox"/>	Sede Pavaş <input checked="" type="checkbox"/>
Finca Seis:	<input type="checkbox"/>	
Otros:	<input type="checkbox"/>	
Descripcion	Cantidad	Observacion
GUANTES ANTICORTE TALLA XL	1	Fredy B
TEFLON EN CINTA ITAP DE 12 MM X 12 METROS	1	Carlos B / Michael E
Cachera con manguera usado	1	Carlos B / Michael E
Mortero Repemax Muro Seco de 50 kl	9	Fransisco R/Jose B
PINTURA ULTRA DRY BLANCO	2	Fransisco R
Diluyente Thinner FINO marca Solventes Del Norte	1	Fransisco R
Diluyente Thinner marca Solventes Del Norte	2	Fransisco R
Felpas Total 9" x 12 mm MARCA TOTAL	2	Fransisco R
BROCHA DE 3" MARCA PRETUL	2	Fransisco R
LIJA EN PLIEGO PARA METAL (LIJA DE AGUA) 100	1	Fransisco R
LIJA EN PLIEGO PARA METAL (LIJA DE AGUA) 80	1	Fransisco R
PINTURA BECC COLOR BLANCO ANTICORROSIVO	1	Fransisco R
Semento Hidraulico Uso General saco 50 kl	4	Fransisco R
Varrilla de contruccion # 4	1	Fransisco R
Varilla deformada para estrucuras # 2	2	Fransisco R
Tabla de madera no cepillada 1" X 3" X 3mt de largo	1	Fransisco R
Semento Hidraulico Uso General saco 50 kl	12	Jose B/Mario M
Arena	13 1/2	Jose B
Piedra	10 1/2	Jose B
Malla electrosoldada	1	Jose B
Saco de concreto ConcreMix 25kl	34	Jose B/Mario M
Tabla de madera de 1" X 4" X 4mt largo	3	Jose B/Mario M
Concreto Seco SuperMix saco de 40 kl	4	Mario M
Mortero adhesivo Bondex marca INTACO saco de 25 kl	2	Mario M
Tabla de madera no cepillada 1" X 3" X 3mt de largo	2	Mario M
ANTEOJOS DE SEGURIDAD MARCA GATEWAY (TRANSPARENTE)	1	Mario M
Madera para acabados moldura 1"	1	Mario M
Rollo de cedaso semifino (50cmx50cm)	1	Mario M
PINTURA EN SPRAY 7FC DE 400 ml Blanco Mate	8	Ronald Q
CLAVO DE HIERRO DE 1" 1/2 CON CABEZA	1	Mario M
Firma de Autorizacion:	Mavin Salas:	Ronad Quesada:

